

Siendo necesario la contratación de **“Rotulación de 2 Vallas informativas de los proyectos de la segunda convocatoria del programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital sostenible del transporte urbano, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia”**; se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 135.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para que todas aquellas personas interesadas puedan presentar su oferta.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Concejalía de Desarrollo Local y Empleo

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto:

La empresa adjudicataria tendrá:

- Rotulación de dos vallas de medidas 3,20 x 2 metros de chapa galvanizada, ya existentes, en Mejorada del Campo, con vinilo en impresión digital según diseño que facilitara el ayuntamiento.
- Al final del trabajo junto con la factura entregara una foto donde figure la valla rotulada correctamente

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Procedimiento: Contrato menor.
- b) Forma: Ver anexo técnico

4. Presupuesto base de licitación.

Importe: máximo 1.149,50 € I.V.A. incluido

5. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el día 13/06/2024, incluido.
- b) Lugar de presentación: Sede electrónica. Ayuntamiento de Mejorada del Campo (acceso: www.mejoradadelcampo.es)
- c) Forma: Presentación de oferta económica junto a declaración responsable, modelo adjunto, sobre cumplimiento requisitos y/o condiciones para contratar con la Administración, de acuerdo a normativa vigente.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

